



SESIÓN ORDINARIA N°.0214

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes nueve de junio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II ATENCIÓN ESPECIAL SUBINT. FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES (RENDICIÓN DE CUENTAS)**
- ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO IV INFORMES DE COMISIONES**
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS**

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ACUERDO N°: 26053-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER INFORMES PARA VER INFORMES DE COMISIONES Y LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTES DE LA ATENCIÓN ESPECIAL DEL SEÑOR SUBINT. FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES, CON EL FIN DE DARLE TIEMPO A QUE SE PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTICULO II INFORMES DE COMISIONES

1.- Se conoce Dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 03 de junio del 2014 que se detalla textualmente:

03 de junio 2014.

DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 03-2014

Presentes los regidores Osvaldo Hidalgo Salas quién preside, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Roger Davis Bennett, Alexis Hernández Sáenz secretario y la Licda. Yorleny Wright Reynolds contadora municipal; una vez comprobado el quórum se da inicio a la sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 6:00 p.m., en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

Esta Comisión recomienda:

1.-Se conoce y se analiza Presupuesto Extraordinario 01-2014, presentado por la Alcaldía Municipal, se recomienda al Concejo Municipal solicitarle a la administración realizar los siguientes cambios; una vez realizados los mismos proceda remitir el Presupuesto Extraordinario 01-2014 al Concejo Municipal para su respectiva revisión y aprobación.

- 1) Del superávit específico, mantenimiento y conservación de caminos y calles ¢834,893.13. Construcción acera San Martín segunda entrada sobre la ruta 806 hacia la Escuela Sector Norte ambos lados de la calle.
- 2) Para rotulación de los límites cantonales, rotulación sala de sesiones y compra de placas de identificación para los miembros de Concejo Municipal para los vehículos ¢3.000, 000,00
- 3) Mejoras al Colegio Académico La Alegría ¢5.000, 000,00 transferir a la Junta Administrativa.
- 4) Para el Comité Rescate de Valores ¢1.500, 000,00.
- 5) Para el pago de profesores del SINEM ¢2.500, 000,00.
- 6) Compra de materiales para la nueva plaza feria del Centro Agrícola Cantonal de Siquirres ¢5.000, 000,00.
- 7) Para el pago de profesor de música para la banda de Calipso ¢1.000, 000,00.
- 8) Enmallado área comunal La Alegría, proyecto sacado del presupuesto ordinario 2014 con el compromiso de incluirlo en el primer presupuesto extraordinario 2014 la suma de ¢10.000, 000,00.

- 9) Compra de textiles para el grupo folklórico de la Escuela Monteverde de Pacuarito, ¢500, 000,00 que se deben transferir a la Junta de Educación.
- 10) Para transporte de equipo San Martín dentro del país ¢800, 000,00.
- 11) Para la comisión COMAD ¢1.000, 000,00.
- 12) Para pago de facturas e indemnizaciones, equipo de audio del Concejo Municipal ¢10.000, 000,00; **no se incluye el pago de intereses moratorios o multas por atraso en el pago a la empresa.**
- 13) Construcción de puente peatonal sobre Quebrada la Hermosa en San Isidro de Pascua ¢5.000, 000,00.
- 14) Para la compra de un vehículo para el Concejo Municipal ¢19.000, 000,00.
- 15) Para la compra de una buseta de acuerdo a la Ley 7600 para el Asilo de Ancianos San José Obrero de Siquirres, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores internos y de los beneficiarios del programa de la Red de Cuido de la Persona Adulta Mayor del cantón de Siquirres ¢ 14.000, 000,00.
- 16) Para la compra e instalación de un ascensor para el edificio municipal que alberga a la UCR ¢14.000, 000,00.
- 17) Compra de materiales primera etapa iluminación cancha de fútbol de Santo Domingo (presupuesto 2013), con el alcance realizado por ingeniería de UTAMA ¢9.000, 000,00.
- 18) Compra de materiales primera etapa iluminación cancha de fútbol de Pacuarito ¢9.000, 000,00.
- 19) Para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres ¢20.000, 000,00 para reponer la contrapartida utilizada para el cierre perimetral del polideportivo 2013, convenio ICE.
- 20) Para la primera etapa de construcción de aceras Barrio Palmiras Sur hacia la Escuela a ambos lados de la vía ¢ 5.000, 000,00.
- 21) Para realizar la Final Nacional de Pista y Campo en el polideportivo de Siquirres organizado por el Colegio Bilingüe de Siquirres ¢ 800, 000,00.
- 22) Para la compra e instalación del alcantarillado calle paralela a la calle las veraneras, según informe técnico y obra por contrato ¢ 1.500, 000,00.
- 23) De la Ley N° 7788, dichos dineros se destinan para los proyectos de protección y limpieza de la cuenca del Río Siquirres, Comisión de Ambiente del Concejo Municipal de Siquirres.
- 24) Para mejoras del salón comunal de Santo Domingo (presupuesto 2013) y además la colocación de verjas para más seguridad ¢4.000, 000,00.
- 25) Para la Comisión del Plan Regulador detalles finales ¢8.000, 000,00
- 26) Apoyo a los Concejos de Distrito del cantón de Siquirres, para la compra de: papelería ¢25,000,00, materiales y suministros de oficina ¢25,000,00, tintas para impresoras ¢90,000,00 y para alimentos y bebidas ¢110,000,00; para un subtotal de ¢250,000,00 por cada distrito y para un total de ¢1.500,000,00.
- 27) Para alquiler de edificio donde ubicará la sala de sesiones del Concejo Municipal ¢6.250, 000,00.
- 28) Para las actividades del Cantonato (juego de pólvora) ¢2.000,000,00; para el festival navideño (juego de pólvora) ¢1.000,000,00; para transporte ¢1.000,000,00; para actividades protocolarias y sociales del Concejo Municipal de Siquirres ¢2.000,000,00 para un total de ¢6.000,000,00.
- 29) Para servicios jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres ¢4.000, 000,00.
- 30) Para viáticos del Concejo Municipal ¢2.000, 000,00.
- 31) Para transporte dentro del país del Concejo Municipal de Siquirres ¢1.500, 000,00.

- 32) Para alimentos y bebidas del Concejo Municipal ¢1.500, 000,00 y ¢500, 000,00 para la compra de una refrigeradora y un horno microondas para el Concejo Municipal de Siquirres y oficina de la Secretaría Municipal ¢500, 000,00.
- 33) Para capacitación del Concejo Municipal ¢1.500, 000,00.
- 34) Para mejoras del EBAIS La Alegría según presupuesto 2013 ¢3.000, 000,00.
- 35) Cierre perimetral con malla de la plaza El Silencio según presupuesto 2013 ¢2.000, 000,00.
- 36) Para el parque del distrito de Cairo (Ruta 32) según presupuesto 2013 ¢1.000, 000,00.
- 37) Para mejoras de la soda del Colegio de Cairo según presupuesto 2013 ¢1.500, 000,00, dinero que debe transferirse a la Junta Administrativa del Colegio.
- 38) Para mejoras del play ground del distrito de Cairo contiguo a la ferretería Cairo ¢1.000, 000,00.
- 39) Para mejoras a la Escuela de Seis Amigos (todo el sistema eléctrico) ¢2.500,000,00, dinero que debe ser transferido a la Junta de Educación de la Escuela de Seis Amigos y ¢500,000,00 para el sistema eléctrico de los camerinos de la plaza de deportes de la comunidad de Seis Amigos, ambos montos según presupuesto 2013.
- 40) Para la rotulación entrada al distrito de Cairo ¢200, 000,00.
- 41) Para mejoras al salón comunal El Cocal de Siquirres, primera etapa cambio del techo ¢3.000, 000,00.
- 42) Compra de materiales para mejoras Escuela San Joaquín de Santa Marta, área sur del cantón de Siquirres, que consiste en el cierre perimetral con malla ¢2.000, 000,00., dinero que debe ser transferido a la Junta de Educación de la Escuela.
- 43) Para compra de materiales para construcción de aceras del cementerio de San Isidro La Alegría según presupuesto 2013 ¢1.000, 000,00.
- 44) Para mejoras Escuela de Cimarrones según presupuesto 2013 ¢3.000, 000,00, dinero que debe ser transferido a la Junta de Educación de la Escuela.
- 45) Para la compra de electrodomésticos para el EBAIS de Pacuarito ¢ 500, 000,00.

Se recomienda al Concejo Municipal que las partidas destinadas a favor de los Centros Educativos le sean transferidos a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas respectivas, con el objetivo primordial que dichas partidas sean ejecutadas; visto que la administración ha demostrado la incapacidad de ejecución de las mismas en los tres últimos años. Además que se incluyan todas las transferencias de Ley o específicas, y que el remanente sea distribuido entre los Departamentos equitativamente de acuerdo al PAO que está en manos del Departamento de Contabilidad.

2.-Se conoce y se analiza el Presupuesto Extraordinario 01-2014 de la Junta Vial Cantonal, presentado por la Alcaldía Municipal, se recomienda al Concejo Municipal no aprobar el renglón 5-01-01 compra de niveladora; se justifica la recomendación porque a este Concejo Municipal las comunidades que nos visitan claman por el arreglo de los caminos vecinales para sacar sus producciones agropecuarias de las cuales dependen para su subsistencia cotidiana familiar; por lo tanto esta Comisión recomienda que con el dinero que se iba a destinar para la compra de la niveladora se utilicen en los siguientes caminos:

2.1- Código 703-138 La Guaria	¢8.000, 000,00 TSB
2.2- Código 703-058 San Isidro de Pascua	¢15.000, 000,00 Relastreo
2.3- Código 703-237 Bajos del Tigre camino viejo	¢ 10.000, 000,00 Relastreo
2.4- Código 703-075 Barrio Keith Cairo	¢ 8.000, 000,00 TSB
2.5- Código 703-050 La Alegría a Río Vueltas	¢8.000, 000,00 Relastreo
2.6- Código 703-046 Cimarrones Las Brisas	¢30.000, 000,00 Convenio JAPDEVA

2.7- Código 703-047 Pacuarito Las Brisas	€20.000, 000,00 Convenio JAPDEVA
2.8- Código 703-265 Grano de Oro	€ 14.000, 000,00 TSB
2.9- Código 703-059 Las Lomas	€15.000, 000,00 Relastreo
2.10- Código 703-264 Grano de Oro	€5.000, 000,00 Rep. Puente colgante
2.11- Código 703-177 Celina San Quintín	€15.000, 000,00 Relastreo.
Además para refaccionar la niveladora actual	€ 20.000, 000,00

3.-Se conoce y se analiza la Modificación N° 02-2014 presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por un monto de €70.250, 000,00, se recomienda al Concejo Municipal de Siquirres su aprobación con la salvedad de que a la partida de tiempo extraordinario se le debe aplicar las cargas sociales y los seguros de riesgos del trabajo.

4.-Visto el expediente de la Modificación Presupuestaria N° 3-2014, se recomienda al Concejo Municipal de Siquirres **no aprobar** los siguientes renglones:

4.1- De la página N° 1 se recomienda no aprobar los siguientes renglones:

1-04-99-15: No se aprueba otros servicios de gestión y apoyo generales.

1-07-02: No se aprueba actividades protocolarias y sociales de la Alcaldía.

4.2- De la página N°2 se recomienda no aprobar el siguiente renglón:

1-02-99-04: No se aprueba textiles y vestuario para confección de uniformes para los parquimetristas.

4.3- De la página N°3 se recomienda no aprobar el siguiente renglón:

2-01-2-03-02: No se aprueba materiales minerales y asfálticos.

Además se recomienda al Concejo Municipal de Siquirres incluir en la Modificación Presupuestaria N° 3-2014 la solicitud realizada por el señor Rafael González Chavarría, encargado del Departamento de Rentas a.i. según solicitud, por consiguiente a lo restante de la Modificación Presupuestaria N° 3-2014, se recomienda al Concejo Municipal aprobarla según cuadro detallado.

Subprograma	Código	Descripción	Necesidad	Aumentar	Rebajar
Secretaría de Concejo	1-01-09-00-01-03	Servicios Especiales	Gestión y Apoyo	3.725.016.53	
	1-1-09-00-02-01	Tiempo extraordinario			

Seis (6) meses para servicios especiales, incluyendo cargas sociales y seguro de riesgos del trabajo y la diferencia para tiempo extraordinario.

Administración general	1-1-15-01-04-99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	200.000,00	
	1-1-04-01-09-99	Otros impuestos- cobros	Marchamos	213.810,00	
	1-1-15-01-09-99	Otros impuestos	Marchamos	625.748,00	

Auditoría Interna	1-02-00-01-01	Sueldos para cargos fijos			-30.000,00
	1-02-00-03-04	Salario Escolar		30.000,00	

Aseo de vías	2-01-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	70.000,00	
	2-01-02-04-02	Repuestos y Accesorios		430.000,00	

Recolección de Basura	2-2-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	250.000,00	
	2-2-01-09-99	Otros Impuestos	Marchamos	470.372,00	
	2-2-02-04-02	Repuestos y Accesorios		5.497.738,00	

Mantenimiento de Edificios	2-17-01-04-06-01	Servicios Generales		100.00,00	
	2-17-01-04-06-02	Servicio de Vigilancia Municipalidad		1.360.000,00	
	2-17-01-04-06-03	Servicio de vigilancia convenio UCR		1.360.000,00	
	2-17-01-08-06	Mantenimiento equipo de comunicación			-600.000,00
	2-17-01-08-07	Mantenimiento equipo y mobiliario de oficina			-1.500.000,00
	2-17-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos			-700.000,00
	2-17-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo			-400.000,00
	2-17-05-01-03	Equipo de comunicación			-1.000.000,00

Dirección Técnica y Estudios	3-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos			-3.707.720,00
	3-06-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-2.410.018,00
	3-06-01-01-04-03	Servicios de Ingeniería		1.340.000,00	

	3-06-01-01-04-99	Otros servicios de Gestión y Apoyo		660.000,00	
	3-06-01-01-05-01-	Transporte dentro del País		50.000,00	
	3-06-01-01-05-02	Viáticos dentro del País		150.000,00	
	3-06-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes		150.000,00	
	3-06-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		50.000,00	
	3-06-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos		100.000,00	

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8:45 pm.

Firman

Firman
Osvaldo Hidalgo Salas Presidente
Alexis Hernández Sáenz Secretario
Arturo Castillo Valverde
Carlos Umaña Ellis
Roger Davis Bennette

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°: 26054-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2014, PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LOS SIGUIENTES CAMBIOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN EL PUNTO UNO (ENUMERADOS DEL 1 AL 45), UNA VEZ REALIZADOS LOS MISMOS PROCEDA REMITIR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2014 AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APROBACIÓN. ASIMISMO SE ACUERDA QUE LAS PARTIDAS DESTINADAS A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS LE SEAN TRANSFERIDOS A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS, CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL QUE DICHAS PARTIDAS SEAN EJECUTADAS; VISTO QUE LA ADMINISTRACIÓN HA DEMOSTRADO LA INCAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS. ADEMÁS QUE SE INCLUYAN TODAS LAS TRANSFERENCIAS DE LEY O ESPECÍFICAS, Y QUE EL REMANENTE SEA DISTRIBUIDO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS EQUITATIVAMENTE DE ACUERDO AL PAO QUE ESTÁ EN MANOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°: 26055-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2014 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE ACUERDA NO APROBAR EL RENGLÓN 5-01-01 COMPRA DE NIVELADORA; SE JUSTIFICA LA RECOMENDACIÓN PORQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LAS COMUNIDADES QUE NOS VISITAN CLAMAN POR EL ARREGLO DE LOS CAMINOS VECINALES PARA SACAR SUS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DE LAS CUALES DEPENDEN PARA SU SUBSISTENCIA COTIDIANA FAMILIAR; POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE CON EL DINERO QUE SE IBA A DESTINAR PARA LA COMPRA DE LA NIVELADORA SE UTILICEN EN LOS SIGUIENTES CAMINOS: CÓDIGO 703-138 LA GUARIA(¢8.000, 000,00 TSB), CÓDIGO 703-058 SAN ISIDRO DE PASCUA (¢15.000, 000,00 RELASTREO), CÓDIGO 703-237 BAJOS DEL TIGRE CAMINO VIEJO(¢10.000, 000,00 RELASTREO), CÓDIGO 703-075 BARRIO KEITH CAIRO(¢ 8.000, 000,00 TSB), CÓDIGO 703-050 LA ALEGRÍA A RÍO VUELTAS (¢8.000, 000,00 RELASTREO), CÓDIGO 703-046 CIMARRONES LAS BRISAS (¢30.000, 000,00 CONVENIO JAPDEVA), CÓDIGO 703-047 PACUARITO LAS BRISAS(¢20.000, 000,00 CONVENIO JAPDEVA), CÓDIGO 703-265 GRANO DE ORO(¢ 14.000, 000,00 TSB), CÓDIGO 703-059 LAS LOMAS (¢15.000, 000,00 RELASTREO), CÓDIGO 703-264 GRANO DE ORO (¢5.000, 000,00 REP. PUENTE COLGANTE), CÓDIGO 703-177 CELINA SAN QUINTÍN (¢15.000, 000,00 RELASTREO.) ASIMISMO PARA REFACCIONAR LA NIVELADORA ACTUAL (¢ 20.000, 000,00). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°: 26056-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA MODIFICACIÓN N° 02-2014 PRESENTADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL POR UN MONTO DE ¢70.250, 000,00, SE ACUERDA SU APROBACIÓN CON LA SALVEDAD DE QUE A LA PARTIDA DE TIEMPO EXTRAORDINARIO SE LE DEBE APLICAR LAS CARGAS SOCIALES Y LOS SEGUROS DE RIEGOS DEL TRABAJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto:

ACUERDO N°: 26057-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL EXPEDIENTE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2014, SE ACUERDA NO APROBAR LOS SIGUIENTES RENGLONES: DE LA PÁGINA N° 1 SE RECOMIENDA NO APROBAR LOS SIGUIENTES RENGLONES: 1-04-99-15: NO SE APRUEBA OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO GENERALES, 1-07-02: NO SE APRUEBA ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES DE LA ALCALDÍA. DE LA PÁGINA N°2 SE RECOMIENDA NO APROBAR EL SIGUIENTE RENGLÓN: 1-02-99-04: NO SE APRUEBA TEXTILES Y VESTUARIO PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA LOS PARQUIMETRISTAS. DE LA PÁGINA N°3 SE RECOMIENDA NO APROBAR EL SIGUIENTE RENGLÓN: 2-01-2-03-02: NO SE APRUEBA MATERIALES MINERALES Y ASFÁLTICOS. ASIMISMO SE ACUERDA INCLUIR EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2014 LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR RAFAEL GONZÁLEZ CHAVARRÍA, ENCARGADO

DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS A.I. SEGÚN SOLICITUD, POR CONSIGUIENTE A LO RESTANTE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2014, SE ACUERDA SU APROBACIÓN SEGÚN CUADRO DETALLADO:

Subprograma	Código	Descripción	Necesidad	Aumentar	Rebajar
Secretaría de Concejo	1-01-09-00-01-03	Servicios Especiales	Gestión y Apoyo	3.725.016.53	
	1-1-09-00-02-01	Tiempo extraordinario			

Seis (6) meses para servicios especiales, incluyendo cargas sociales y seguro de riesgos del trabajo y la diferencia para tiempo extraordinario.

Administración general	1-1-15-01-04-99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	200.000,00	
	1-1-04-01-09-99	Otros impuestos- cobros	Marchamos	213.810,00	
	1-1-15-01-09-99	Otros impuestos	Marchamos	625.748,00	

Auditoría Interna	1-02-00-01-01	Sueldos para cargos fijos			-30.000,00
	1-02-00-03-04	Salario Escolar		30.000,00	

Aseo de vías	2-01-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	70.000,00	
	2-01-02-04-02	Repuestos y Accesorios		430.000,00	

Recolección de Basura	2-2-01-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Revisión Técnica Vehicular	250.000,00	
	2-2-01-09-99	Otros Impuestos	Marchamos	470.372,00	
	2-2-02-04-02	Repuestos y Accesorios		5.497.738,00	

Mantenimiento de Edificios	2-17-01-04-06-01	Servicios Generales		100.00,00	
	2-17-01-04-06-02	Servicio de Vigilancia Municipalidad		1.360.000,00	
	2-17-01-04-06-03	Servicio de vigilancia convenio UCR		1.360.000,00	
	2-17-01-08-06	Mantenimiento equipo de			-600.000,00

		comunicación			
	2-17-01-08-07	Mantenimiento equipo y mobiliario de oficina			-1.500.000,00
	2-17-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos			-700.000,00
	2-17-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo			-400.000,00
	2-17-05-01-03	Equipo de comunicación			-1.000.000,00

Dirección Técnica y Estudios	3-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos			-3.707.720,00
	3-06-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-2.410.018,00
	3-06-01-01-04-03	Servicios de Ingeniería		1.340.000,00	
	3-06-01-01-04-99	Otros servicios de Gestión y Apoyo		660.000,00	
	3-06-01-01-05-01-	Transporte dentro del País		50.000,00	
	3-06-01-01-05-02	Viáticos dentro del País		150.000,00	
	3-06-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes		150.000,00	
	3-06-01-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		50.000,00	
	3-06-01-02-99-03	Productos de papel, cartón e impresos		100.000,00	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- Se conoce Dictamen 02-2014 de Comisión Asuntos Jurídicos de fecha 03 de junio del 2014 que se detalla textualmente:

**DICTAMEN 02-2014
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

A las 05:00 p.m. horas dos minutos del dos de junio del dos mil catorce, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y CARLOS UMAÑA ELLIS, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres, una vez conocido y analizado los siguientes asuntos recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1.- Se conoce Oficio ADA-4-0408-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual da respuesta al acuerdo N°25193 de fecha 26 de agosto del 2013, en asunto propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la obtención de Licencias de Construcción por CFIA-IFAM-Municipalidades, informa que la municipalidad no cuenta con ningún reglamento.

SE RECOMIENDA

Remitir solicitud al Asesor Legal de la Presidencia a fin de que proceda a elaborar el Reglamento correspondiente.

2.-Se conoce oficio sin número de fecha 20 de enero del 2014, suscrito por Jorge Paniagua Hernández, y Heillen Gamboa Ureña/Asociación administradora de acueducto y alcantarillado, dirigido a al Concejo Municipal de Siquirres, solicitando muy respetuosamente interceder ante la fundación Costa Rica-Canadá, por medio de un acuerdo del Concejo Municipal en las siguientes necesidades: 1.-Carecemos de local y bodega; por falta de presupuesto, contamos con el terreno; se está alquilando el local 2.-Nos urge un vehículo pick up para atender las diferentes comunidades y necesidades en que se da el servicio; Germania, Altos de Germania, San Isidro, Urbanización Villa bonita, Herediana, Grano de Oro, La Esmeralda y Calle Vueltas, contamos con un vehículo modelo 87 en estado crítico.

SE RECOMIENDA

Contestar a los solicitantes que Por no corresponder a este Concejo dicha gestión, remitir directamente la gestión a la Fundación Costa Rica- Canadá.

3.-Se conoce oficios DA-3-5362-2013 suscrito por la señora Alcaldesa Verley Knight, con referencia al oficio UTGVM-327-2013, asimismo se conoce el oficio número UTGVM-327-2013 suscrito por el Ing. Luis Umaña Guillen/Director de la UTGVM, en referencia a utilización de maquinaria de la Unidad Técnica adquirida con recursos de la 8114. Vistos dichos oficios:

SE RECOMIENDA

Que lleva razón el gestionante el Ing. Luis Umaña Guillen, al indicar que la maquinaria en cuestión debe de ser utilizada única y exclusivamente en el mantenimiento de la red vial cantonal de conformidad con lo indicado por el asesor legal del Departamento de Gestión Vial Municipal del MOPT y la misma ley 8114 que indica que solo en casos muy calificados y excepcionales, se podrá variar dicho destino. En el caso del estadio, no nos encontramos ante ese carácter de excepción, por lo que no es viable la utilización de dicha maquinaria en esa instalación. Comuníquese a los interesados.

4.-Se conoce oficio sin número que suscribe el señor Luis Castro Solano, Presidente de la Comisión de Fiestas Siquirres 2013, en el cual indica que está presentando el Informe económico de la actividad que realizo la Comisión de Fiestas:

SE RECOMIENDA

Solicitar al señor Auditor Interno que indique al Concejo la fecha aproximada de entrega del informe de Auditoría sobre el informe final de los festejos populares a fin de contar con un cuadro comparativo, para valorar la gestión de la Comisión.

Firman los presentes;



1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26058-09-06-2014

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26059-09-06-2014

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26060-09-06-2014

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26061-09-06-2014

3.- Se conoce Dictamen 03-2014 de Comisión Asuntos Jurídicos de fecha 03 de junio del 2014 que se detalla textualmente:

**DICTAMEN 03-2014
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

A las 5:30 p.m. horas 10 minutos del dos de junio del dos mil catorce, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y CARLOS UMAÑA ELLIS, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres, una vez conocido y analizado los siguientes asuntos recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1.-Se conoce oficio remitido por la Licenciada Ingrid Otoya Murillo relacionado a la donación o venta de la donación de terreno para calle pública de la empresa AMOZ S.A. a la Municipalidad de Siquirres.

SE RECOMIENDA:

Que debido a las dificultades que presenta la tramitación de la adquisición de dicho lote por la figura de venta, se recomienda a la empresa donante que, proceda a tomar un acuerdo de Asamblea General de accionistas acordando la donación y

otorgando el poder correspondiente al apoderado a fin de que realice los trámites de dicho acto.

2.- SE conoce oficio remitido por Juan Guillermo Marín Ramos, relacionado con la venta de finca con nacimiento de agua en Guayacán según acuerdo municipal 25858 del 21 -04-2014.

SE RECOMIENDA:

Solicitar al Ministerio de Hacienda su colaboración para la realización del avalúo pericial de dicho terreno a fin de determinar la viabilidad de su adquisición. Asimismo, solicitar a la Administración Municipal que gestione con las Municipalidades vecinas de éste Cantón, la posibilidad de que peritos de alguna de ellas, colabore con la Municipalidad de Siquirres en la realización de dicho avalúo.

3.-Se conoce oficio ADA-4-0408-2013 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en la cual da respuesta al acuerdo N°25193 de fecha 26 de agosto del 2013 Oficio S.C 0260-14.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con la nota suscrita por la señora Alcaldesa, oficio Ada 4-4008-2013, la Municipalidad de Siquirres no cuenta con un reglamento de construcciones-

2.- Que según lo aportado en dicho oficio se encuentra elaborada una presentación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el cual es un esfuerzo para uniformar y sistematizar los procedimientos constructivos.

3.- Que la elaboración de un reglamento de construcciones requiere de la participación interdisciplinaria de diferentes áreas como catastro, Ingeniería, Concejo Municipal, Administración Municipal y otros.

4.- Que en la actualidad, la comisión del Plan Regulador, está integrada por personas de las diferentes áreas que deben de participar en la elaboración del reglamento de construcciones.

5.- Que con el fin de maximizar recursos y lograr un proyecto eficiente, es posible aprovechar dicha comisión para que analice y desarrolle un reglamento de construcciones.

6.- Que el Plan regulador se encuentra muy avanzado, por lo que es viable considerar que la Comisión indicada cuenta actualmente con el tiempo y las posibilidades de colaborar con este asunto.

POR TANTO SE RECOMIENDA

Solicitar a la Comisión de Plan regulador, su colaboración para el diagnóstico y eventual elaboración de un reglamento de construcciones, pudiendo ampliarse esta

con los funcionarios o colaboradores que sean necesarios. Remítase a esta comisión la presentación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para lo acordado.

4.- Se conoce oficio sin número que suscribe el señor Francisco Javier González Pulido/Secretario de Actas, Municipalidad de Abangares, en la cual transcribe acuerdo CMA-0136-2014 de sesión Ordinaria N°11 en su capítulo III, acuerdo 4° celebrada el día 18 de marzo del año dos mil catorce en asunto a expediente N° 18.983, de la Asamblea Legislativa, con relación al proyecto de derogación de leyes caducas u obsoletas.

SE RECOMIENDA

Informar al Concejo municipal de Abangares, que nunca ha sido el propósito de este Concejo perjudicar a dicha comunidad, por lo que, vista la aclaración realizado por ese Concejo Municipal, por lo cual debería acordarse:

Remitir aclaración a la comisión permanente de asuntos jurídicos de la Asamblea Legislativa, indicando que, en lo referente a la Ley 5420, que otorga beneficios a la empresa cementos del pacífico s.a., hoy CEMEX, se apoya a la Municipalidad de Abangares y este Concejo se opone a su derogación, por los perjuicios que la derogatoria acarrearía a los municipios de dicho Cantón. Comuníquese este acuerdo a la Municipalidad de Abangares.

5.-Se conoce Oficio sin número que suscribe el señor Orlando Fernández Jiménez/del Consejo Nacional de la Persona Joven, Coordinador Regional, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual comunica al Concejo Municipal en acatamiento a la Ley N°.8261 artículo 25, sobre los Comités Cantonales de la Persona Joven, les recuerdo muy atentamente tomar en cuenta la fecha de vencimiento de sus respectivos Comités Cantonales de la Persona Joven.

SE RECOMIENDA:

Una vez Visto el oficio remitido por el Coordinador Regional de los Comité de la Persona joven con fecha 19 de febrero del 2014, se recomienda solicitarle al señor Auditor Interno Municipal, un informe, sobre el uso de fondos asignados al anterior Comité de la persona Joven, con posterioridad al vencimiento de los nombramientos de dicho comité.

6.-Se conoce oficio DI-007-2014 que suscribe el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez, en referencia al acuerdo 25578- 6-01-2014 y el acuerdo 1210 de 7-05-2012 tomados por este Concejo Municipal relacionados con la construcción de diques en el Cantón

SE RECOMIENDA

Solicitar al Departamento de Desarrollo y Control Urbano un informe definitivo sobre los temas objeto de la denuncia realizado por el señor Rodrigo Villalobos a raíz de un voto de la Sala Constitucional # 4944-04. En el que se indiquen las conclusiones y procedimientos a seguir con dicho problema.

7.-En relación a la atención al señor José Benavides Solano, (Tema reglamento del mercado) en solicitud de revisión del reglamento de mercado, en especial respecto al fallecimiento del arrendatario

SE RECOMIENDA

Remitir esta moción al Licenciado Jorge Matamoros, para que emita criterio, referente al Reglamento del Mercado Municipal.

Firman los presentes;



1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26062-09-06-2014

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26063-09-06-2014

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26064-09-06-2014

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26065-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, QUE NUNCA HA SIDO EL PROPÓSITO DE ESTE CONCEJO PERJUDICAR A DICHA COMUNIDAD, POR LO QUE, VISTA LA ACLARACIÓN REALIZADO POR ESE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO CUAL SE ACUERDA: REMITIR ACLARACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, INDICANDO QUE, EN LO REFERENTE A LA LEY 5420, QUE OTORGA BENEFICIOS A LA EMPRESA CEMENTOS DEL PACÍFICO S.A., HOY CEMEX, SE APOYA A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y ESTE CONCEJO SE OPONE A SU DEROGACIÓN, POR LOS PERJUICIOS QUE LA DEROGATORIA ACARREARÍA A LOS MUNÍCIPIES DE DICHO CANTÓN. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°5 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26066-09-06-2014

6.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°6 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26067-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO UN INFORME DEFINITIVO SOBRE LOS TEMAS OBJETO DE LA DENUNCIA REALIZADO POR EL SEÑOR RODRIGO VILLALOBOS A RAÍZ DE UN VOTO DE LA SALA CONSTITUCIONAL # 4944-04. EN EL QUE SE INDIQUEN LAS CONCLUSIONES Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR CON DICHO PROBLEMA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°7 del dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

ACUERDO N°: 26068-09-06-2014

4.-Se conoce Informe de Comisión de asuntos Jurídicos N° 04 de fecha miércoles 04 de junio que textualmente se detalla:

A las 5:30 p.m. horas 10 minutos del 04 de junio del dos mil catorce, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y CARLOS UMAÑA ELLIS, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres, una vez conocido y analizado el siguiente asunto: **Veto interpuesto por la señora Yelgi Lavinia Verley Knight en contra del acuerdo 25972 del 19 de mayo del 2014**, recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Resultando:

1.-Interpone la recurrente formal veto en contra del acuerdo 25972 del 19 de mayo del 2014.

2.- Dicho acuerdo, se refiere a la decisión del Concejo Municipal de remitir los atestados de la contratación que dio nacimiento a la denuncia formulada, a la Contraloría general de la República, para lo que proceda. Asimismo, se rechaza la conformación de un Órgano Director en Contra de la señora Alcaldesa.

3.- De dicho acuerdo tomo nota la señora Alcaldesa por estar presente en la sesión.

Considerando:

1.- Establece el Código Municipal, en su artículo 160: "No estarán sujetos a veto los siguientes acuerdos:

(...) b) Aquellos en los que el Alcalde Municipal tenga interés personal, directo o indirecto.

2.-En este caso, resulta evidente el interés directo de la Alcaldesa en el resultado de las gestiones acordadas por el Concejo Municipal, Ya que la denuncia que origina el acuerdo, así como la decisión de no conformar un Órgano Director en contra de ella, son claramente actos que interesan a la accionante de este veto de manera personal.

3.- Debido a lo anterior, el veto interpuesto no es de recibo y su tramitación sería ilegal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 160 precitado.

Por tanto:

Se recomienda rechaza ad portas el veto interpuesto, por ser el mismo, abiertamente ilegal.

Firman los presentes;



ACUERDO N°: 26069-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECHAZAR VETO INTERPUESTO POR LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT EN CONTRA DEL ACUERDO 25972 DEL 19 DE MAYO DEL 2014 AD PORTAS, POR SER EL MISMO, ABIERTAMENTE ILEGAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO III
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0212.**

Regidor Castillo Valverde: Indica que está presentando un recurso de revisión contra el acuerdo N°26015 del 26 de mayo del 2014 del Acta 212, solicita que se le de lectura, la misma textualmente cita:

Siquirres, 9 de junio 2014

Señores
Concejo Municipal
Presente

RECURSO DE REVISIÓN DE ACUERDO N° 26015 del
26 de mayo de 2014; Acta 212

Yo, Arturo Castillo Valverde, en calidad de Regidor de este cuerpo colegiado, presento recurso de previa cita, por las siguientes razones:

Primero: Con fecha 26 de mayo de 2014, este Concejo Municipal aprueba adjudicación de proceso de contratación, según consta en actas.

Segundo: Con fecha 30 de mayo de 2014, Ferretería Pereira López, presenta solicitud ante la Proveeduría Municipal de declaratoria de nulidad al proceso, objeto de esta revisión.

Tercero: Siendo que en la sesión de hoy se tiene previsto la aprobación del acta de previa cita y, siendo que la Proveeduría Municipal, no ha resuelto dicha solicitud, se estima que no es conveniente mantener como definitivo un acto de adjudicación que se encuentra recurrido.

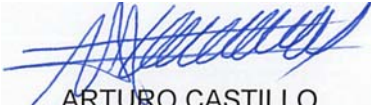
Por tanto:

1.-Solicito se declare nulo el acuerdo N° 26015 del 26 de mayo de 2014; Acta 212, fundamentado en aspectos de legalidad y oportunidad.

2.- Solicito que la Administración se pronuncie respecto del planteamiento realizado por La Empresa Pereira López, tanto desde la Proveeduría Municipal como desde el Departamento Legal.

3.- Solicito que una vez que se cuente con todos los requerimientos establecidos en este recurso (en caso de ser aprobado), se devuelva el expediente de marras a la proveeduría.

4.-Una vez resuelto por la proveeduría se devuelva el expediente a la corriente del concejo, con las aclaraciones correspondientes o bien, con el planteamiento que debidamente fundamentado, que remita la Administración a este Concejo Municipal.



ARTURO CASTILLO
REGIDOR MUNICIPAL

Regidor Castillo Valverde: Manifiesta que existen fallas en la confección de los expedientes de contratación Administrativa, que ellos no habían detectado los detalles porque no son expertos, pero que en la corriente del Concejo llegó un documento emanado por la empresa Pereira, donde se manifiestan algunas fallas, por eso necesitamos que se corrijan, que ahora en adelante nuevamente tienen que estar revisando los carteles con lupa, y ellas fallas son evidentes no se pueden dejar pasar, menos existiendo apelaciones.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el recurso de revisión contra el acuerdo N°26015 del 26 de mayo del 2014, Acta 212.

ACUERDO N°: 26070-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR NULO EL ACUERDO N° 26015 DEL 26 DE MAYO DE 2014; ACTA 212, FUNDAMENTADO EN ASPECTOS DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN SE PRONUNCIE RESPECTO DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA EMPRESA PEREIRA LÓPEZ, TANTO DESDE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL COMO DESDE EL DEPARTAMENTO LEGAL. Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE RECURSO (EN CASO DE SER APROBADO), SE DEVUELVA EL EXPEDIENTE DE MARRAS A LA PROVEEDURÍA. UNA VEZ RESUELTO POR LA PROVEEDURÍA SE DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA CORRIENTE DEL CONCEJO, CON LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES O BIEN, CON EL PLANTEAMIENTO QUE DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO, QUE REMITA LA ADMINISTRACIÓN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0212.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0140.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0140.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0213.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0213.

ARTICULO IV

ATENCIÓN ESPECIAL SUBINT. FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES (RENDICIÓN DE CUENTAS)

Sub Intendente Franklin Cárdenas Quesada: Buenas tardes quería referirme con relación a lo del convenio, sí recibí la nota donde había que enviar respuesta ya se le respondió que estamos de acuerdo con respecto a las mejoras que hay que hacerle a la delegación, con el fin de no atrasar más este presupuesto, y tampoco los proyectos que estaban si bien es cierto en esa delegación se necesita una armería donde podamos tener todo el equipo, en esa delegación se cuenta con una armería de un metro por dos metros que era un baño, donde está todo el equipo un arsenal grandísimo, donde los delincuentes ingresan a la delegación es lo primero que ven, cualquier persona que llegue lo primero con que se va a topar es la armería, esa es una necesidad que tenemos de construir la armería, también tenemos una orden sanitaria por la cocina porque no se cuenta con un extractor de grasa, una pared metálica, ni los cilindros están cerrados con una malla están en la parte exterior, entre otras necesidades que teníamos, pero con el fin de no atrasar más los proyectos estamos de acuerdo con el perfil que había presentado el Capitán Cubillo a fin que se pueda cumplir por lo menos para que quede en actas y que tomen las medidas necesarias para que ese dinero no se vaya a perder y queda de parte del Concejo esperar una respuesta.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente tomemos un acuerdo donde se avale el proyecto que presenta el señor Cárdenas.

ACUERDO N°: 26071-09-06-2014

Sometido a votación por unanimidad se acuerda avalar el proyecto que esta presentado el señor Cárdenas para que se apruebe el convenio. Acuerdo definitivamente Aprobado.

2.- Oficio número 0619-05-14 DPS-RH que suscribe el señor Int. Ronny Josué Sánchez Villegas (subjefe de Unidades Policiales), en el cual manifiesta al Concejo Municipal que esa jefatura está de acuerdo con lo indicado en el oficio N° DA-4-06088-2104 suscrito por la señora Alcaldesa en mantener el mismo perfil en asunto a Presupuesto que fue presentado en el año 2013 en seguimiento del convenio Municipalidad de Siquirres y el ministerio de seguridad pública.

ACUERDO N°: 26033-02-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO 0619-05-14 DPS-RH QUE SUSCRIBE EL SEÑOR INT. RONNY JOSUÉ SÁNCHEZ VILLEGAS (SUBJEFE DE UNIDADES POLICIALES) A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

ARTÍCULO V

CORRESPONDENCIA

1.-

ACUERDO N°: 26072-09-06-2014

2.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Rosibel González Mendoza/Directora Escuela Altos de Bonilla, solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Altos de Bonilla.

✚ LUIS GERARDO GARITA VALVERDE CÉD: 7-1070-513

ACUERDO N°: 26073-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA ALTOS DE BONILLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Oficio número LARSQ 139-06-2014 que suscribe la señora Licda. Milena Garita Salas/Directora del Liceo Académico Rodrigo Solano Quirós, solicitándole al Concejo Municipal el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta Administradora del Liceo Académico Rodrigo Solano Quirós, esto por motivos de renuncia y vencimiento de dos puestos.

✚ JENNIE CAMPOS SALAZAR CÉD: 3-350-196
✚ SARA LUCÍA SEGURA OLIVARES CÉD: 1-860-679
✚ DIVINIA EULALIA HERNÁNDEZ MESÉN CÉD: 6-144-109

ACUERDO N°: 26074-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL LICEO ACADÉMICO RODRIGO SOLANO QUIRÓS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-

ACUERDO N°: 26075-09-06-2014

5.-

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número CCDRS 207-13 que suscribe Alfonso Lewis Brown/Presidente del CCDRS, dirigida al Concejo Municipal en asunto: "Solicitud de aprobación del Concejo Municipal para transferencia Económica ICODER-CCDRS, siendo la fecha limite el día 13 de junio del 2014, el desembolso es por un monto de ¢10.000.000.00 colones(diez Millones de colones) y que será girado a una cuenta bancaria específica a nombre del Comité Cantonal Deportes Siquirres, (cuenta que fue abierta especialmente para los fines que se presentaron en el proyecto y que actualmente se encuentra en ¢0). El proyecto se denomina "rescate de juegos laborales, contratación de un promotor deportivo en el cual trabajo con la población de los adultos mayores de Siquirres y además llevar un proyecto denominados Domingos Felices que se realizara en varias comunidades de los distritos del cantón"

Presidente Umaña Ellis: Lo someto a votación compañeros, y que quede definitivamente aprobado.

ACUERDO N°: 26076-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO RECREATIVO DENOMINADO RESCATE DE JUEGOS LABORALES, CONTRATACIÓN DE UN PROMOTOR DEPORTIVO EN EL CUAL TRABAJE CON LA POBLACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE SIQUIRRES Y ADEMÁS LLEVAR UN PROYECTO DENOMINADOS DOMINGOS FELICES QUE SE REALIZARA EN VARIAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN” PRESENTADOS POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL ICODER DESEMBOLSO ES POR UN MONTO DE €10.000.000.00 COLONES(DIEZ MILLONES DE COLONES) EL CUAL SERÁ GIRADO A UNA CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA A NOMBRE DEL COMITÉ CANTONAL DEPORTES SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**7.-
ACUERDO N°: 26077-09-06-2014**

**8.-
ACUERDO N°: 26078-09-06-2014**

**9.-
SE TOMA NOTA.**

**10.-
ACUERDO N°: 26079-09-06-2014**

**11.-
ACUERDO N°: 26080-09-06-2014**

**12.-
ACUERDO N°: 26081-09-06-2014**

**13.-
SE TOMA NOTA.**

**14.-
ACUERDO N°: 26082-09-06-2014**

**15.-
SE TOMA NOTA.**

**16.-
ACUERDO N°: 26083-09-06-2014**

17.-

SE TOMA NOTA.

18.-

ACUERDO N°: 26084-09-06-2014

19.-

ACUERDO N°: 26085-09-06-2014

20.-

ACUERDO N°: 26086-09-06-2014

21.-

ACUERDO N°: 26087-09-06-2014

22.-

SE TOMA NOTA.

23.-

ACUERDO N°: 26088-09-06-2014

RECOMM

ACUERDO N°: 26089-09-06-2014

24.-

SE TOMA NOTA.

25.-

ACUERDO N°: 26090-09-06-2014

26.-

Consulta legal

27.-

ACUERDO N°: 26091-09-06-2014

**ARTÍCULO VI
ASUNTOS VARIOS**

ACUERDO N°: 26092-09-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL SEÑOR VÍCTOR ML. FALLAS RAMÍREZ, CEDULA 2-373-833, VECINO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, Y CONCEJAL DE DISTRITO DE LA ALEGRÍA, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ANTE LA MESA DE COMPETITIVIDAD REGIÓN HUETAR CARIBE, PROMOVIDA POR EL (MEIC). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°: 26093-09-06-2014

**ARTICULO VII
INFORMES DE ALCALDÍA**

Se deja constancia que no se pudieron ver informes de alcaldía por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA